

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRIPCION
SOLO PARA MADRID
CUATRO REALES AL MES.

Venta en la calle: DOS CUARTOS num.

AÑO XXVII.—NÚM. 6658.

SÁBADO 26 DE FEBRERO.

BOLETIN DEL DIA.

La paz está ya hecha y el gobierno se ha constituido hoy.

Estos grandes acontecimientos hacen volver la vista hacia el gobierno iniciador de la restauración real, regidor del orden en las calles y de la administración, conciliador de todas las opiniones constitucionales y vencedor de los carlistas, para que sea su magnífica obra la que consiga la rápida constitución política del país, y dedicando toda su atención, todo su talento y todo su patriotismo a cicatrizar las heridas causadas a la madre patria por la revolución, y devolver al ensangrentado país el sosiego y la prosperidad hace tanto tiempo perdidos.

Es necesario, en concepto de los hombres honrados, independientes y desinteresados, que desprendiéndose el gobierno de todo espíritu de bandería, e inspirándose en el bien común, lleve resultamente a las Cortes todos sus pensamientos políticos, y apoyado en el patriotismo de los representantes de la nación, ponga fin a las luchas políticas y se dedique a premiar las del trabajo y del progreso en todas sus grandes manifestaciones.

Los hombres que, como nosotros, no tienen más que una ambición, la de ver felicidad a su patria, la de que todos los españoles se consideren como hermanos y se unan para el bien común, sin importarles un ardiente que el gobierno que existe sea lúano moderado, constitucional o democrática siempre que defienda los grandes principios de nuestra sociedad católica, monárquica y constitucional, se dirigen por nuestro humilde conducto al gobierno para advertirle que es urgente que, con las Cortes, no pierda un solo día para llegar a terminar la gran misión que el cielo le ha confiado.

Es urgente que el gobierno lleve desde luego al Parlamento el proyecto constitucional de los representantes de los partidos políticos; que las Cortes y el gobierno se pongan de acuerdo para llegar por una serie de patrióticas transacciones, a una legalidad común, a una legalidad que sea francamente aceptada por todas las fracciones políticas en que se halla dividida desgraciadamente nuestra patria.

Es urgente que al presentar la Constitución del país, la acompañen la confirmación o reforma de las leyes electorales, de ayuntamientos y diputaciones provinciales, para que pueda hacerse rápidamente y al mismo tiempo la constitución administrativa del país.

Es urgente que el gobierno sepa y conozca cuál es el estado de nuestro tesoro y las economías que deban hacerse, y los sacrificios que se han de imponer todavía al país, y los gastos que son absolutamente necesarios para llegar, si no a una nivelación, a la formación de un presupuesto por el que no se gaste más que lo que se pueda, ni deje de dedicarse a cada servicio o a cada persona lo que es absolutamente indispensable para que los expedientes

de estos sean debidamente atendidos. Es urgente como medio de aliviar las cargas públicas y de matar la empleomanía, cancer de todas las situaciones en nuestro país, que se forme y se presente una ley de implicados, por la que obtengan colación los hombres de verdadero mérito, sin que se hagan nuevos nombramientos hasta que seán colocados todos los cesantes que se hallan en aptitud de servir a la patria de la que son scio hoy cargo y pollilla.

Y es urgente, en fin, que se atienda decidida resueltamente y perentoriamente a la conclusión de la guerra civil que devasta a Cuba y deshonra a España.

He aquí el sentimiento que se advierte en todos los corazones; hé aquí el deseo que se nota en todos los labios.

Dios ha concedido al ministerio presidido por el Sr. Canovas del Castillo grande y merecida gloria; que sea digno del favor que ha merecido de la Providence para dicha de todos los españoles.

NOTICIAS DE LA CORTE.

Hoy han estado en el Pardo a visitar a S. A. R. la princesa de Asturias, el director general de la Guardia civil Sr. Cotoner y el general Beaumont.

—S. M. y el cuartel real están desplazados en esta campaña, una actividad extraordinaria. Desde que llegó el rey al Norte, raro ha sido el día que no ha hecho catorce o quince leguas a caballo, sin que su salud se haya alterado en lo más mínimo.

—Mañana las siete y media se reúnen a cenar en tornos los diputados y señadores de la provincia de Granada.

—S. M. el rey, con las fuerzas a su mando, ha llegado a Beasain.

ACTOS OFICIALES.

Se han dado de real orden las gracias a los herederos de D. Juan Ruiz, por un donativo hecho por los mismos al hospital de la Princesa de esta corte.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido 20000 rs. del fondo de calamidades a la provincia de Ciudad Real, para la estinción de la langosta.

ECOS DE LA PRENSA.

«Algunos políticos decían ayer mañana se constituyó el Congreso, termina la dictadura y pronto empezaremos a discutir el proyecto constitucional.

Perdón entretanto, que Código rige?

Va á estar el país huérfano de la ley fundamental?

Nosotros entendemos que en el terreno del derecho la Constitución de 1869 está vigente, por más que no se practique en parte; y en prueba de nuestro aserto diremos que las Cortes se han reunido con arreglo a las leyes derivadas de aquél Código.»—(Patria).

«Los tribunales franceses han impuesto una multa de 100 francos á un sacerdote que ha hecho un matrimonio canónico antes de haberse efectuado el civil.

He aquí las consecuencias de las insensatas aspiraciones de una filosofía rebelde, esclama la España.

He aquí las consecuencias de infringir las leyes en un país donde se hacen las leyes para todos y obligan á todos, replicamos nosotros.»—(Imparcial).

«Constituido el Congreso, la minoría constitucional tiene altos deberes que cumplir, difíciles cuestiones que tratar, grandes intereses que defender.

Los que defendían la candidatura del señor marqués de Campo-Sagrado, la han presentado y votado hoy en fren-

to de la del Sr. Aurioles, y no de la del Sr. Escobar, como lo hicieron cuando la votación de la mesa interina.»—(Chronista.)

La opinión pública que empieza ya a separar á intervalos su vista de los campos de batalla y los estragos de la guerra, empieza á fijarla en los fenómenos de la bolsa y los estragos de la deuda. A los triunfos alcanzados por nuestros generales en Cataluña y el Norte creen que deben seguir otros triunfos y se fundan grandes esperanzas en la paciencia del ministro de Hacienda, que si ha contribuido no poco a las victorias de una campaña, necesita emprender ahora otra, no menos difícil a favor del crédito patrio.

Muchas y benéficas empresas que han visto contrariados sus proyectos durante la guerra, se aprestan ya a dar impulso a sus negocios. La industria minifera puede contribuir en gran parte a realizar nuestro crédito, á fomentar la riqueza pública y aun á restaurar tanto los lastimados intereses de las provincias Vascongadas; tan abundante es en hierro, que es el pan de la industria.

—No es cierto que el Sr. Sagasta haya salido de Madrid; como hoy anuncia un colega. El jefe de la minoría constitucional ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

—Se hacen extraordinarios elogios de la atrevida y asombrosa marcha que el general Martínez Campos ha llevado á cabo desde Pamplona á Tolosa, dirigiéndose por su izquierda á fianquear las posiciones carlistas, tomar á Diancharine, Peña Plata, pasar á Irun y regresar á Pamplona en breve espacio, venciendo dificultades, obteniendo victorias y desconcertando á los carlistas en un país cuyas dificultades han asombrado siempre y sido causa de desastres de grandes ejércitos como la historia registra.

—Han sido aprobadas las propuestas de heridos en las acciones de Arteaga, Urdriuque, Alzuza, montes de Layna, Larrau, Gijón, Virgen del Mar, Huat, Otoiza, Junquera, Ochandiano, Mengorri, Alis, Villarreal y Urquiza, y los distinguidos en las de Oricain y Bernedo.

—Esto prueba de una manera evidente que á pesar de las muchísimas y urgentes atenciones de la guerra, el subsecretario del departamento de aquel ramo Sr. Azcárraga, en unión del jefe del negocio de recompensas Sr. Rubio, dedica horas extraordinarias al despacho del gran número de propuestas que hay pendientes con objeto de que no puedan ser lastimados los intereses de los que se encuentran incluidos en ellas.

—El señor ministro de la Gobernación dio cuenta por telégrafo á los gobernadores de las importanzas noticias sobre la terminación de la guerra civil, habiéndose comenzado hoy á recibir las más entusiastas felicitaciones por tan fausto suceso.

—Nuestro representante en China, Sr. España, que saldrá en breve para su destino, lleva extensas instrucciones respecto al antiguo tratado pendiente sobre inmigración de chinos en Cuba.

—Se calcula que no tardará más de ocho días la expedición desde Manila á Joló, y costando igual tardanza para que lleguen las noticias á Manila y lo que se emplee en las operaciones, no se tendrán datos de los primeros resultados, aun en bastantes días.

—El dictámen de la sección de lo concerniente del consejo de Estado, relativo á la bula del coto redondo, se reduce a pedir la concesión del régimen exequatur, siempre que se reserve al gran maestro el derecho de nombrar obispo ó prior.

—El voto particular del Sr. Orovió decide en todo el testo de la bula.

—La sección de lo contencioso del consejo de Estado, reunida hoy, ha visto siete demandas de poca importancia.

—El dia 1º del próximo termina la

suspension de 25 días que se impuso por el tribunal de imprenta del *Pabellón Nacional*, y el dia 2 volverá á aparecer nuestro colega.

—Aseguramos que en Cádiz continúa la conciliación, y que las vacantes que se han de cubrir en aquella diputación provincial, lo serán con personas identificadas con la misma política y de ideas sinceramente liberales.

—La mayoría ha quedado tan complacida con el discurso del presidente del Consejo, contestando al Sr. Castellar, que todos los diputados á porfia se disputaban la ocasión de acercarse para darle a enhorabuena y cumplimentarle. En el salón de conferencias ha sido objeto de las más ardorosas felicitaciones.»—(De la Correspondencia de España.)

—Muchas y benéficas empresas que han visto contrariados sus proyectos durante la guerra, se aprestan ya a dar impulso a sus negocios. La industria minifera puede contribuir en gran parte a realizar nuestro crédito, á fomentar la riqueza pública y aun á restaurar tanto los lastimados intereses de las provincias Vascongadas; tan abundante es en hierro, que es el pan de la industria.

—No es cierto que el Sr. Sagasta haya salido de Madrid; como hoy anuncia un colega. El jefe de la minoría constitucional ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

—Se hacen extraordinarios elogios de la atrevida y asombrosa marcha que el general Martínez Campos ha llevado á cabo desde Pamplona á Tolosa, dirigiéndose por su izquierda á fianquear las posiciones carlistas, tomar á Diancharine, Peña Plata, pasar á Irun y regresar á Pamplona en breve espacio, venciendo dificultades, obteniendo victorias y desconcertando á los carlistas en un país cuyas dificultades han asombrado siempre y sido causa de desastres de grandes ejércitos como la historia registra.

—Han sido aprobadas las propuestas de heridos en las acciones de Arteaga, Urdriuque, Alzuza, montes de Layna, Larrau, Gijón, Virgen del Mar, Huat, Otoiza, Junquera, Ochandiano, Mengorri, Alis, Villarreal y Urquiza, y los distinguidos en las de Oricain y Bernedo.

—Esto prueba de una manera evidente que á pesar de las muchísimas y urgentes atenciones de la guerra, el subsecretario del departamento de aquel ramo Sr. Azcárraga, en unión del jefe del negocio de recompensas Sr. Rubio, dedica horas extraordinarias al despacho del gran número de propuestas que hay pendientes con objeto de que no puedan ser lastimados los intereses de los que se encuentran incluidos en ellas.

—El señor ministro de la Gobernación dio cuenta por telégrafo á los gobernadores de las importanzas noticias sobre la terminación de la guerra civil, habiéndose comenzado hoy á recibir las más entusiastas felicitaciones por tan fausto suceso.

—Nuestro representante en China, Sr. España, que saldrá en breve para su destino, lleva extensas instrucciones respecto al antiguo tratado pendiente sobre inmigración de chinos en Cuba.

—Se calcula que no tardará más de ocho días la expedición desde Manila á Joló, y costando igual tardanza para que lleguen las noticias á Manila y lo que se emplee en las operaciones, no se tendrán datos de los primeros resultados, aun en bastantes días.

—El dictámen de la sección de lo concerniente del consejo de Estado, relativo á la bula del coto redondo, se reduce a pedir la concesión del régimen exequatur, siempre que se reserve al gran maestro el derecho de nombrar obispo ó prior.

—El voto particular del Sr. Orovió decide en todo el testo de la bula.

—La sección de lo contencioso del consejo de Estado, reunida hoy, ha visto siete demandas de poca importancia.

—El dia 1º del próximo termina la

suspension de 25 días que se impuso por el tribunal de imprenta del *Pabellón Nacional*, y el dia 2 volverá á aparecer nuestro colega.

—Aseguramos que en Cádiz continúa la conciliación, y que las vacantes que se han de cubrir en aquella diputación provincial, lo serán con personas identificadas con la misma política y de ideas sinceramente liberales.

—La mayoría ha quedado tan complacida con el discurso del presidente del Consejo, contestando al Sr. Castellar, que todos los diputados á porfia se disputaban la ocasión de acercarse para darle a enhorabuena y cumplimentarle. En el salón de conferencias ha sido objeto de las más ardorosas felicitaciones.»—(De la Correspondencia de España.)

—Muchas y benéficas empresas que han visto contrariados sus proyectos durante la guerra, se aprestan ya a dar impulso a sus negocios. La industria minifera puede contribuir en gran parte a realizar nuestro crédito, á fomentar la riqueza pública y aun á restaurar tanto los lastimados intereses de las provincias Vascongadas; tan abundante es en hierro, que es el pan de la industria.

—No es cierto que el Sr. Sagasta haya salido de Madrid; como hoy anuncia un colega. El jefe de la minoría constitucional ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

—Se hacen extraordinarios elogios de la atrevida y asombrosa marcha que el general Martínez Campos ha llevado á cabo desde Pamplona á Tolosa, dirigiéndose por su izquierda á fianquear las posiciones carlistas, tomar á Diancharine, Peña Plata, pasar á Irun y regresar á Pamplona en breve espacio, venciendo dificultades, obteniendo victorias y desconcertando á los carlistas en un país cuyas dificultades han asombrado siempre y sido causa de desastres de grandes ejércitos como la historia registra.

—Han sido aprobadas las propuestas de heridos en las acciones de Arteaga, Urdriuque, Alzuza, montes de Layna, Larrau, Gijón, Virgen del Mar, Huat, Otoiza, Junquera, Ochandiano, Mengorri, Alis, Villarreal y Urquiza, y los distinguidos en las de Oricain y Bernedo.

—Esto prueba de una manera evidente que á pesar de las muchísimas y urgentes atenciones de la guerra, el subsecretario del departamento de aquel ramo Sr. Azcárraga, en unión del jefe del negocio de recompensas Sr. Rubio, dedica horas extraordinarias al despacho del gran número de propuestas que hay pendientes con objeto de que no puedan ser lastimados los intereses de los que se encuentran incluidos en ellas.

—El señor ministro de la Gobernación dio cuenta por telégrafo á los gobernadores de las importanzas noticias sobre la terminación de la guerra civil, habiéndose comenzado hoy á recibir las más entusiastas felicitaciones por tan fausto suceso.

—Nuestro representante en China, Sr. España, que saldrá en breve para su destino, lleva extensas instrucciones respecto al antiguo tratado pendiente sobre inmigración de chinos en Cuba.

—Se calcula que no tardará más de ocho días la expedición desde Manila á Joló, y costando igual tardanza para que lleguen las noticias á Manila y lo que se emplee en las operaciones, no se tendrán datos de los primeros resultados, aun en bastantes días.

—El dictámen de la sección de lo concerniente del consejo de Estado, relativo á la bula del coto redondo, se reduce a pedir la concesión del régimen exequatur, siempre que se reserve al gran maestro el derecho de nombrar obispo ó prior.

—El voto particular del Sr. Orovió decide en todo el testo de la bula.

—La sección de lo contencioso del consejo de Estado, reunida hoy, ha visto siete demandas de poca importancia.

—El dia 1º del próximo termina la

suspension de 25 días que se impuso por el tribunal de imprenta del *Pabellón Nacional*, y el dia 2 volverá á aparecer nuestro colega.

—Aseguramos que en Cádiz continúa la conciliación, y que las vacantes que se han de cubrir en aquella diputación provincial, lo serán con personas identificadas con la misma política y de ideas sinceramente liberales.

—La mayoría ha quedado tan complacida con el discurso del presidente del Consejo, contestando al Sr. Castellar, que todos los diputados á porfia se disputaban la ocasión de acercarse para darle a enhorabuena y cumplimentarle. En el salón de conferencias ha sido objeto de las más ardorosas felicitaciones.»—(De la Correspondencia de España.)

—Muchas y benéficas empresas que han visto contrariados sus proyectos durante la guerra, se aprestan ya a dar impulso a sus negocios. La industria minifera puede contribuir en gran parte a realizar nuestro crédito, á fomentar la riqueza pública y aun á restaurar tanto los lastimados intereses de las provincias Vascongadas; tan abundante es en hierro, que es el pan de la industria.

—No es cierto que el Sr. Sagasta haya salido de Madrid; como hoy anuncia un colega. El jefe de la minoría constitucional ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

—Se hacen extraordinarios elogios de la atrevida y asombrosa marcha que el general Martínez Campos ha llevado á cabo desde Pamplona á Tolosa, dirigiéndose por su izquierda á fianquear las posiciones carlistas, tomar á Diancharine, Peña Plata, pasar á Irun y regresar á Pamplona en breve espacio, venciendo dificult

Han llegado a Vitoria, en lo que van de meses, 25 millones de reales. Es digno de aplauso la actividad del director del Tesoro y la del administrador y tesorero.

Todos suponen que el resto de la fachada se dirigirá a la Barranca, en donde no tendrá más remedio que sucumbir.

A. TIRADO.

NOTICIAS.

Las fuerzas situadas en Ayerbe a la expectativa de cualquier combate, las acciones de pasar a Aragón están mandadas por el general Villacampa.

Probablemente se encargará del mando de una división que se ha organizado en Aragón el infatigable general Sr. Delano.

Anoche llegaron a Pamplona los generales Martínez Campos y Primo de Rivera, y habrán salido hacia la parte de Valcaba y demás puntos donde se hallan concentrados los carlistas no presentados en su combate de dardos el último golpe y obligarles a rendirse o huir.

Los telegramas que se reciben en el ministerio de la Guerra anuncian que continúan las presentaciones a indulto de los carlistas.

CRONICA ESTRANJERA.

DESPACHOS.

Rio Janeiro, 23. Carecen por completo de fundamento los rumores propagados por algunos periódicos europeos respecto a un próximo rompimiento de relaciones entre Italia y el Brasil.

Roma, 24.

A mediados de marzo se verificará el Consistorio.

El rey firmó ayer los decretos relativos a la reapertura de la cámara y al nombramiento de senadores. — *Futura.*

Paris, 25. Circular el rumor de haber sido aplazado el viaje de la reina Isabel II de España hasta el próximo término de la guerra carlista.

Casimiro Perier está indicado para el ministerio del interior.

Dufaura ha dirigido una circular a los prefectos recomendándoles guardar la más estricta neutralidad en los escrutinios de empate.

Se asegura que Thiers reanudará los trabajos para el mantenimiento de la república conservadora y obtener en la cámara que el partido republicano conservador que se forma, combata al radicalismo.

Paris, 25 (tarde). Fondos: el 3 por 100 a 102'83; el 3 por 100 a 65'80; el exterior español a 18 38'; el interior idem a 16 71'; acciones de ferrocarriles portugueses a 312'90; obligaciones de idem a 242'6. (Agencia Americana).

NOTICIAS.

Una de las reformas más útiles de las introducidas recientemente en Inglaterra es la suspensión en los ferrocarriles del cobro por exceso de equipajes a los viajeros. Esto, sobre abaratizar los viajes, produce grandes facilidades en el servicio, relevando al público de diligencias, molestias, y a veces hasta evita perjuicios. En algunas líneas, como la de Londres a Liverpool, la reforma es aún más importante: los mozos del andén colocan el equipaje del viajero en el mismo coche que este clige, y en lugar dispuesto a propósito donde nadie molesta y donde ya viene bajo el cuidado y vigilancia de su dueño.

Ha fallecido en París a la edad de ochenta y seis años el notable editor Mr. Fermín Didot, miembro del Instituto y caballero de la Legión de Honor.

Didot ha sido quien más ha hecho adelantar la tipografía francesa en el presente siglo.

La estadística de suicidios en Italia será horrible en el año actual. Difícilmente encontramos en los periódicos de aquel país tristísimas noticias de estos actos de desesperación, realizados en varios puntos a la vez, y entre los más raros, vemos hoy en un periódico de Venecia la noticia del suicidio de una niña de once años.

El Eco del Parlamento, periódico belga, da la noticia del proyectado enlace del ex-príncipe imperial de Francia con la hija del general Pelissier, duque de Malakoff, abijada de la emperatriz Eugenia. El tiene veinte años y ella diez y siete.

CRONICA DE PROVINCIAS

DESPACHOS.

Murcia, 26 (6'15 mañana). Reina aquí inmenso júbilo con motivo de las satisfactorias noticias de la guerra. Vitoria: aclamaciones. Las fachadas del gobierno civil y de otros edificios se están adornando y vistosamente. — *P. A.*

Gijón, 26 (9'10 mañana). La diputación provincial se reunió dentro de breves días con objeto de disponer festivos para celebrar los triunfos del ejército del Norte.

Castellón, 26 (11'50 mañana). Esta capital celebra con inmenso júbilo los triunfos de las armas liberales en el Norte, que han dado por resultado las presentaciones de batallones carlistas enteros. Hay musicas, colgaduras, volteo de campanas, etc.— *D. C.*

NOTICIAS.

Nuestro corresponsal de Zaragoza nos dice que el Banco de crédito de dicha ciudad, que funciona bajo la dirección del senador y ex-ministro Sr. Brull, da tanta importancia a los giros que recibe procedentes del Tesoro para hacer promesas de gran consideración (pues algunas de ellas exceden de cuatro millones de reales) a las provincias del Norte, que los satisface, en su mayor parte, a presentación, o lo más, a los días vista, a pesar de ser mayor el plazo de aquéllos; todo con el deseo de contribuir a la rapidez de los interesantes servicios a que se destinan y coadyuvar a la actividad que, en los mismos, está desplegando la dirección del Tesoro.

— La prensa catalana hace muchos elogios del programa en verso de los festejos que se preparan en Reus los próximos carnavales.

— El comisionado de la compañía que tiene a su cargo el abastecimiento de gas en Málaga, amenaza al ayuntamiento de dicho punto con dejar a oscuras la población, sino se le satisfacen los cuarenta mil duros que próximamente se le adeudan.

— La administración económica de Málaga está reuniendo fondos para poner al corriente en sus pagos a los maestros de escuela.

— La abundante circulación de calderilla está causando grandes dificultades en Palma de Mallorca. El *Centro mercantil* de dicha ciudad ha nombrado una comisión para que se ocupe de tan importante asunto.

— El alcalde interino de la Coruña a ruero del señor gobernador civil, ha retirado la dimisión que tenía presentada de su cargo, después de haber mediado una serie de negociaciones entre ambas autoridades.

— La administración económica de Madrid para Barcelona el doctor en medicina y cirujano D. Encruciano Roy, secretario de la real academia de este último punto.

— Se nos hace saber que los dos hombres presos por riña en el hospital, no son empleados de aquel establecimiento, como dijimos.

— No en vano se llama al corazón de las almas piadosas en esta tierra clásica de las personas caritativas. Apenas se ha iniciado el planteamiento del hospital provisional para niños pobres, que costea la señora duquesa de Santona y ya se han asociado a fan humanitario pensamiento muchas personas, entre ellas un distinguido profesor de medicina de gran reputación en Madrid, no solo para ayudarla en su empresa, sino para asistir gratis a los enfermos de dicho establecimiento.

— Se ha otorgado al Sr. D. Juan Enrique O'Shea la concesión de un tramo-vía que, partiendo de la Plaza Mayor, y cruzando la calle de Toledo y puente del mismo nombre, pasará por los Cabanachales, llegando hasta Leganés.

— Crecemos escusado el manifestar las ventajas que dicho tramo-vía reportaría a los mencionados pueblos, y la favorable acogida que ha de merecer del público.

— Dicha empresa, en combinación con una respetable casa inglesa, se propone empezar muy en breve los trabajos que son necesarios para la consecución de su proyecto.

— Una empresa ha solicitado del ayuntamiento el permiso para colocar un tendido en toda la línea que ha de recorrer el ejército victorioso a su entrada en Madrid, con objeto de que el público pueda gozar de este patriótico espectáculo.

— Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Martín los funerales por el eterno descanso del general Turolla. Presidían el duelo el capitán general de este distrito, en representación del ministerio de la Guerra, y los señores Monzalve y Vera. El templo estaba ocupado por gran número de personas importantes, entre las que recordamos a los generales Marchesi, Cotone, Orozco, duque de Gor, Acebedo, Muñoz, Blengua, el vicealmirante Sr. Paría y otros, los brigadiers Alvarez, Clos, Ruiz (D. Eusebio), Planell y otros que no recordamos; todo el personal de la dirección de la Guardia civil y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

— Dos jóvenes hospedados en el cuarto segundo de la casa num. 27 de la calle del Espíritu-Santo, apostaron anoche a quién bebería mayor cantidad de aguardiente. Consumieron cada uno dos cuartillos, y esta mañana, al entrar otros huéspedes en la habitación respectiva de dichos jóvenes, encontraron al uno con pocas esperanzas de vida. Merced a los auxilios de la ciencia, pudo librarse de la muerte. Su infortunado compañero era ya cadáver.

— Se ha autorizado el brigadier Arin para que pueda venir a esta corte.

— Se ha dispuesto que los brigadiers Fernández, Cavada, Montero, Vara de Rey y Costa, pasen una revista de ins-

peficente justificativo de los servicios prestados por D. Julian Maestre y Doncel en la epidemia colérica de 1863.

— Es posible que la diputación provincial acuerde que los profesores de entra de beneficio provincial, durante tres meses en la visita del asilo de lavanderas.

— A las tres de ayer tarde llegó a esta corto un tren especial procedente de Tudela de Navarra conduciendo una batería de artillería del 4.º montado con seis piezas.

— Entre ayer tarde y anoche fueron de tenidos en las prevenciones de esta corte 29 individuos de ambos sexos por heridas leves, embriaguez y escandalos.

— Todos los trenes llegaron anoche a Madrid sin novedad a su hora marcada.

— Se ha autorizado a la diputación provincial de Madrid para que tenga 3 maestros vestidos de color morado que es el de la antigua bandera de Castilla, en sus sesiones y todos los demás actos públicos y de importancia en que aquella corporación sea representada.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— El acto ha sido sumamente solemne, habiendo asistido la banda y un piquete de alabarderos.

— La comisión de festejos del ayuntamiento está desplegando la mayor actividad en preparar los que han de servir para solemnizar la paz.

— Para evitar equívocaciones, imposibles de remediar a última hora, se advierte al público que el escaso número de billetes de color con que la asociación de Escritores ha obsequiado a algunas personas para el baile de mañana se diferencian en los que de caballeros les ofrecen así, mientras que los de señora solo dicen *conceite*.

— La sociedad ha tomado todas las medidas necesarias para evitar cualquier abuso y la reventa de billetes y, advierte al público que no responde de la autenticidad de los que no se hayan adquirido de los individuos de la comisión o no se adquieren en los puntos de venta señalados en los carteles.

— Esta tarde a las cinco ha tomado el hábito de religiosa de San Bernardo en la iglesia del Sacramento, la virtuosa y bellísima Sra. Doña Matilde Taldo, dicha señora, que cuenta 25 años, hace dos, que procedente de la República Argentina, llegó a esta corte, en unión de su esposo, un hijo y sus padres, que han fallecido todos en pocos meses, y al verse sola y desamparada en la corte, ha querido enterrarse en el claustro buscando un lenitivo a su dolor.

— Se han aprobado las actas no graves, protegidas por el presidente del Senado, D. José María Marín, promotor electo de Celanova, y D. Ramón Martínez Aguilar, que lo es de Horcas.

— Ha sido declarado cesante el promotor fiscal del distrito de San Beltrán de Barcelona D. Eduardo Cássas, nombrando en su reemplazo a D. Ramón Marquez.

— Han sido nombrados promotores fiscales: de Bonja D. Francisco Freixa, y de Mataró D. Sotero Bonifaz.

— Ha sido declarado cesante D. Manuel Pérez González, promotor de Baiona, y nombrado en su reemplazo don Francisco Novillo, electo de Araucaria, y se repone en esta plaza a D. Amadeo Gil y Casas.

— Ha sido agraciado con una encienda de Carlos III el ingeniero jefe de montes y profesor de la Escuela especial del ejército D. Andrés Llaurado y Fábregas.

— La princesa Rafaella favorecerá también mañana con su presencia el baile de la asociación de Escritores y Artistas.

— Ha llegado a Madrid el diputado constitucional por las Balcaras señor Palau.

— Ha llegado a Madrid el diputado señor Cadena, con objeto de tomar parte en la votación de la mesa definitiva.

— Se ha autorizado al brigadier Arin para que pueda venir a esta corte.

— Se ha dispuesto que los brigadiers Fernández, Cavada, Montero, Vara de Rey y Costa, pasen una revista de ins-

peficente a las cajas de quintos de Alicante, Albacete, Sevilla, Badajoz, Valencia, Málaga y Huelva.

— Ha sido nombrado abogado de defensa de Barcelona D. Antonio Rivera Aguilera.

— Hoy ha estado a presentarse al subsecretario del ministerio de la Guerra la oficialidad de los dos escuadrones de Alfonso XII que ha llegado a Madrid procedente de Ciudad Real.

— Se ha concedido permiso para venir a Madrid al general Sanchez Bregua.

— Han sido nombrados erchanhos de actuaciones habilitados de Huercal-Overa, D. Juan Ascensio García de Madrid, D. Gato Camarao de Villalba, D. Pedro Gonzalez Maseda, de José de los Caballeros, D. Francisco Jimenez Luengo de Liria, D. Elias Martinez y Cervera y del distrito del Hospicio de esta corte, D. Justo Navarro y Toros.

— Hoy ha sido nombrado jefe del primer grado del cuadro de archiveros bibliotecarios y anticuarios D. Manuel Olivari, Iurtador, ayudante de tercero grado de la sección de bibliotecas D. Celedonio Pachego y Vassallo, y ayudante del mismo grado de la de músicos D. Julian Gomez Vidal.

— El Sr. Romero Ortiz dará pronto algunas lecciones en el Ateneo sobre literatura portuguesa, materia que tanto domina y tanto interés ofrece.

— Hoy ha llegado a Madrid el Sr. Bordeche, director del periódico *Ventana* de Valencia.

— Ha sido nombrado jefe del juzgado de primera instancia de la Universidad, quien dispuso la traslación del difunto al depósito del hospital General, y empezó a formar el operativo sumario.

— El lunes no habrá sesión en el ayuntamiento con motivo de la fiesta de Carnaval.

— Hoy en breve se procederá al desmonte de la calle de Jorlo Juan, a fin de nivelar el terreno sobre que ha de levantarse la biblioteca Nacional.

— Esta madrugada ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia, un dependiente del Conservatorio de artes y oficios que fomenta la repoblación de los bosques de la provincia.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores condes de Heredia y Spinola.

— Hoy se ha verificado en la iglesia de Santiago el bautizo de un hijo de los señores marqueses de la Puebla de Robamora, siendo padrinos en representación de S. M. y A. R. los señores con

lados; pero que contra las resoluciones de esta mayoría no se pueden lanzar hoy dentro de la legalidad términos hábiles de hacer protestas que puedan legítimamente admitirse.

Yo no protesto contra las palabras de S. S.; yo llamo a S. S. al cumplimiento del su juramento, al cumplimiento de la ley, que excluye las protestas acaso de S. S.

Un Sr. diputado: ¡Viva el rey!

Otro Sr. diputado: ¡Viva la paz!

Los vivas fueron contestados calorosamente.

El Sr. Castellar: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Eduvayen): No hay palabra, porque no hay motivo de discusión.

El Sr. Castellar: Yo no puedo más de usar de la palabra, porque no debí quedar bajo la acusación que contra mí ha lanzado el señor presidente del Consejo de ministros. Su señoría me ha llamado lacero, y yo soy un diputado de la Nación, como el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Vicepresidente (Eduvayen): Orden, señor Castellar. S. S. no puede hacer uso de la palabra.

El Sr. Castellar pide que se lean artículos del reglamento. (Se leen).

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Señores, estoy levantado, por si esto pudiera costar este desagradable incidente, a explicar en breves palabras una frase que he dicho, y que inexactamente ha repetido el Sr. Castellar.

Todos los señores diputados han oido lo que yo he dicho respecto del señor Castellar, no es que fuera rehendido ni fuese, sino que la protesta que había hecho contra un acuerdo del Congreso, esa protesta era en sí laciosa, (Aplausos, aplausos), pero se puede proferir palabras, se puede sentar propósitos que en sí sean fatales en cuanto a la salud de la legalidad, sin ser por eso un falso, sin mucho menos un rehuelo, palabra que ha dicho el señor Castellar, y que no la salió, ni mucho menos de mis labios.

El Sr. Castellar: Señor presidente, pido la palabra para contestar a las aseveraciones que el señor presidente del Consejo me ha dirigido. Y su medida obliga mi medida, y su prudencia obliga a mi prudencia.

El Sr. vicepresidente (Eduvayen): No puedo conceder a S. S. la palabra sin fallar al reglamento. Poro hay un medio, sin fallar al reglamento, para conceder a V. S. la palabra que es, considerar al Congreso si quiere que se conceda la palabra al Sr. Castellar.

Hedrá la pregunta por el señor secretario Martínez (D. Cándido), el acuerdo fue afirmativo.

El Sr. Castellar: Señor presidente, el señor vicepresidente (Eduvayen): Yo tengo mucho gusto en conceder la palabra al Sr. Castellar.

El Sr. Castellar: Muchas gracias, señores diputados.

No temais que os ofenda, pero no es por mí tampoco, que renuncie a mi derecho. Yo he representado una legalidad, no me negareis que a esa legalidad se han sometido los tribunales, los ejércitos de mar y tierra, los funcionarios públicos, toda la Nación española, en fin. No me negareis que esa legalidad se ha interrumpido por dos actos violentos.

Yo no puedo sentarme aquí, en un Congreso definitivo, sin protestar contra esos actos de violencia; y además, señores, yo no puedo prestar una formula sin decirlos que como religioso, esa fórmula concreta del juramento repugna a mi conciencia; que como ciudadano de una nación en la cual existe la libertad de cultos, esa fórmula contradice a las leyes; que como individuo de un gobierno legal yderibado por la violencia, esa fórmula contradice a mí representación. A mi historia; y que como miembro de una escuela conocida, cualquiera que haya sido mi obediencia forzosa a la mayoría, esta obediencia no empece para que yo, por todos los medios legales, trate de restaurar lo que se ha perdido.

El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Eduvayen): El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Muy pronto, de decir para hacerme cargo, por una obligación ineludible, de algunas palabras que el Sr. Castellar acababa de pronunciar.

En este momento, podrá medir S. S. y sobre todo, podrá medir el Congreso, la inconveniencia de este debate irregulgar, en que no pudiendo decidir todo, al decirlo a medias, se dice mal, se dice de una manera inconveniente, y no de la manera amplia, completa, con que puede hablarse cuando las cuestiones se abordan en su larga y tiempo postuado.

Entiendo en primer lugar que el señor Castellar se queja de actos de violencia, el que todo lo que ha sido lo ha sido por actos de violencia, jamás por actos legales. (Aplausos). A su tiempo, cuando denice se establezca regularmente, entonces podrá desenvolver lo que hoy tal vez no sea oportuno; pero no es más la Europa, es el Sr. Castellar.

Entiendo también otra cosa que tengo que decir ahora, muy someramente, para disculparla después a su tiempo, cuando gubera el Sr. Castellar, y es, que el intento de restaurar ciertas cosas dentro de las instituciones vigentes, bajo la actual legalidad y lo sostendré aquí, y lo sostendré ante los tribunales, y lo sostendré en todos los terrenos en que me sea precisado a sostenerlo. (Aplausos prolongados). (Un señor diputado la que no se toleraría que se intenten esas reformas). Deseo que se me dé oportunidad a solas con el Sr. Castellar.

Creo que después de haber expuesto así nuestras respectivas tesis, debemos dejar para un día que nos debe estar muy lejano, su desarrollo (Applausos). (Muy bien.)

El Sr. Castellar contestó que había ejercido altos cargos por el voto de unas Cortes, después de decir que aceptaba un reto que creía en las palmas del presidente del Congreso.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): He pedido la palabra para hacer constar que yo me he lanzado un reto al Sr. Castellar. No vengo aquí a hacer rotas, ni a quebrar rotas doctrinales.

Y por lo demás, ya que es de precepto que el Sr. Castellar ha negado el

acuerdo mío de que S. S. debe algo a la violencia, no pude menos de recordar el 23 de abril.

El Sr. Pavia: Pido la palabra.

Otro Sr. Vicepresidente (Eduvayen): Para qué la pide S. S.

El Sr. Pavia: Para decir únicamente cuatro palabras.

El Sr. Vicepresidente (Eduvayen): Túne S. S. la palabra para una alusión.

El Sr. Pavia: Señores diputados, el Sr. Castellar acaba de decir aquí que ta-

mismo de la comisión sobre los medios de acabar con la empobreciamiento. Ilícito

de uso de la palabra los Sres. D. Félix Bona y Bosch. El primero, entre otras

cosas, aseguró que los empleados del

Estado no pueden ser tocados de hol-

gazanes. El Sr. Bosch pronunció con su

facilidad, acostumbrada, un discurso

que la docta corporación oyó con el

mayor agrado.

Han sido presentados a la Económica Matritense, como socios residentes, el ex-diputado Sr. Núñez de Velasco y el

periodista Sr. Cenamor.

Bajo la acertada y competente iniciativa de los secretarios de la comisión de oídos se está formando en el local de la misma una escogida biblioteca

que sirva de auxilio a los trabajos

y consultas del momento de los distin-

guidos votos que la componen.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

testación al de recepción del Sr. Bar-

rante.

El Sr. Nocedal ha presentado a la

academia Española el discurso de con-

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES, SEGUN LA EDICION O EDITIONES EN QUE SE PUBLIQUEN.

AVISOS GENERALES.

JARABE DE RÁBANO.

Desde que lo introdujo en la práctica hasta el día, ha producido grandes beneficios para escorridas, tumores, herpes, atonía, etc. Hortaleza, 8.

ANUNCIO DE SUBASTA

Se saca á pública y estraña dicial subasta la construcción de dos grupos de casas en el término municipal de Madrid.

El precio de abajo es inmediata á la fábrica de chocolates de Matías López, compriendo el primer grupo de siete casas de planta baja y principal, y el segundo de seis también de las mismas pisadas, como todo más detalladamente consta en los pliegos de condiciones y planos, que estarán expuestos todos los días desde el 17 de febrero, de once a una de la tarde, en la fábrica de chocolates de D. Matías López en el Escorial de abajo. Y en la antigua fábrica que tenía el mismo en la calle de la Palma, alta, número 8, de esta corte.

El acto de subasta tendrá lugar simultáneamente por ante notarios públicos el día 28 de febrero de este año en las dos fábricas indicadas y doce á una de la tarde, en que se dará por terminado el acto.

D. R. GARRIDO.

En cumplimiento de mi anuncio del 15 de los corrientes en La Correspondencia y al día siguiente en este periódico, voy á dar publicidad á los nombres de los más buenos sabios y prudentes facultativos que existen en España, y por los cuales han adhesido á mi sistema curativo, y hoy yo ya me creo autorizado para decir al público lo que son estos mis queridos compañeros, esto es, las primeras y más fuertes columnas para el planteamiento universal de mi nuevo método curativo que está amenzando de muerte al inquisitorial de los empastados y cataplasmas que hoy gozan generalmente.

Ved aquí brillar sus nombres, qué dentro de poco serán jefes de las ramificaciones múltiples que en toda España se verán establecidos dentro de poco, y que habrá de terminar por abrirse una escuela en que después (cuando yo tenga dinero para ello) podrán ser estomismos catedráticos, a quienes han de venir á rendirles triunfo los directores de todas las demás nacionales y extranjeras:

FARMACEUTICOS.

D. A. Diego, de Santander.
D. Enrique de la Blanca Salguero, de Santa Fé (Granada).

MEDICOS.

D. Galo Pintado y Jordán, de Madrid.
D. Salvador Albalal, de id.
D. Juan García de id.
D. Enrique Calvo de Villanueva del Grao (Valencia).
D. Juan Francisco Ebba, de Pontevedra.

D. Rufino Amor y Ortega, de Talavera de la Reina (Toledo).
D. Enrique Pérez Gallego, de Segovia.
D. José Darro Penzuela, de Torrelavega (Santander).
D. Bartolomé Ruiz y Fernández Villaverde, de La Carolina (Cádiz).

Todos estos señores me han honrado con sus cartas de adhesión, las cuales creo serán verdaderas, por la formalidad con que están escritas, pues son infinitas las que he recibido de que me merecen un juicio diferente.

En tres años creo poder contar hoy para el desarrollo de mi sistema con estos señores. El año que viene veremos á cuantos se ha elevado el número de los adictos.

Terminando dándoles á todos ellos por hoy las más sinceras gracias, y ya sabe el público que estos señores son mis amigos, á quienes puede consultarse desde luego como á facultativos que cuentan con todo mi apoyo, y protección profesional, además de sus muchos méritos.

Ados, mis queridos compradores; sabed siempre que estoy á vuestra disposición en esta mi farmacia, LUNA, 6.

CENTRO UNIVERSAL, PIZARRO, 14, BAJO.

Todo el que necesita empleados de buenas referencias y aptos dependientes, acuda á estas oficinas, donde se servirá sin exigir remuneración.

DIARIO DE AVISOS.

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.— Domingo de quinuagésima.— San Baldomero, confesor.— Puede ganarse indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando al Santísimo Sacramento en la iglesia donde se halló de manifiesto, bastando una sola visita durante todo el tiempo que dura la exposición.

ARBITRIOS municipales.

La recaudación en los fiestas y mataderos de la capital el viernes 25 asciende á la cantidad de potetas 4882671.

AYUNTAMIENTO.

Doña Clara Bonchek, testamarios de D. Antonio María Vals, D. José Galvez Alvarez, D. Francisco de Paula Diaz y D. Fernando Patino, propietarios en Ecija; doña Dolores é Isabel de Centurion, en Agueda, y D. Francisco Lopez Serano, que lo es en Ciudad Real, se servirán pasar por esta secretaría á la brevedad posible en dia no feriado, de una a cuatro de la tarde, para entregarles los documentos que les interesan.

BOLETIN OFICIAL.

El del dia de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES DE LUJO. Lobo, 29, pral.

MASCARAS

Grana surtido de domingos y capuchones de seda desde 8 rs. en adelante. Trages de maza, pípero y otros varios. Hay muchos nuevos, sin estrenar. La mar de cartas de seda desde 2 rs. hasta 12. Concepción Jiménez, 41.

SE NECESITAN CUATRO o cinco sombreros aventajados para comparsas y visitas. Dan razón plaza del Angel, 20, entreteria.

PROFESORA EN PARTOS.

Caballero de Gracia, 27, entreterio, izqda. Habitaciones para casos reservados.

A MA DE CRÍA PARA CASA

De los padres soltera, con leche de 15 días. Comedie, 8, 1.

SI NECESITA UNA BUENA COCINERA que sepa guisar á la francesa, y además tiene doncella, pilas de buenas informes. Carmen, 1, esquina á la Puerta del Sol. (Gran camisero). 6, piso 4. Teléfono.

A MA DE CRÍA PARA CASA

De los padres. Espíritu Santo, 36, 3.

A MA DE CRÍA PARA CASA

Rey, 2 y 3, dcha.

SI NECESITAN OFICIALES

De chanfana. Beatas, 3, bajo.

SE CEDEN BONITOS GAÑETES.

Trato esmerado. Mayor, 19 y 20, 3. izqda.

SI DESEA SABER DE UNA CLASE DE SERVICIO que es de la provincia de Leon y se llama Gumersinda Santos Díez. La busca su hermano Miguel Santos Díez, que ha llegado de Puerto Rico, licenciado, y desea encontrarla. Su hermano mayor, calle de Segovia número 29, piso 3, número 4.

SI DAN LECCIONES DE FRANCÉS y piano á precios razonables. Tres Cruces, 2, 3, izq.

PARA LOS CABALLEROS.

Buenas habitaciones, casa tranquila. Atocha, 64, tienda de sedas.

EN CASA PARTICULAR HAY

Buenas habitaciones. Darán razón, Cerrada baja de San Patricio, 14, dragueria.

UNA JOVEN DE 21 AÑOS DEBE

criar en casa de los padres. Es primiera, Sordo, 13, principal interior.

SI SE HA PERDIDO UN RELOJ

De cadena de oro desde la calle de Alcalá, Sevilla, Cruz á la de Cañizares, el dia 24 por la mañana.

Alcalá, 17, porteria, darán razón.

SI CURACION DE SORDERAS Y

COLECCIÓN.— SE VENDE

Cuna de sedos. Montera, 4, tienda, darán razón.

SE ABONAN BERLINES DE OJUJO. Barquillo, 43.

SE VENDE UN CARRO FUERTE.

Sto. ligeroy casi nuevo, y un macho de varas uncido al mismo, con sus buenos arcos. Se dará arreglado. Puede verse y tratar, calle de San Miguel, parador de Barcelona.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDE UN CARRO FUERTE.

Sto. ligeroy casi nuevo, y un macho de varas uncido al mismo, con sus buenos arcos. Se dará arreglado. Puede verse y tratar, calle de San Miguel, parador de Barcelona.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.

SE VENDEN TODOS LOS

Dulces de un establecimiento de votorinario, en precio medio. Razon, Barco, 22, jabonaria.